

INFORMACIÓN CANJE DE BONOS

Santiago, 26 de enero de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que ENJOY S.A., ha comunicado que los efectos de comercio series 21A (nematécnico SNENJO150620) y 4C (nematécnico SNENJO080520) de la Sociedad emitidos con cargo a las líneas de efecto de comercio inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°109 y 116, fueron reprogramados en virtud de la entrada en vigencia del acuerdo de reorganización judicial aprobado en el marco del proceso de reorganización judicial de la sociedad seguido ante el 8° Juzgado Civil de Santiago (el acuerdo) y del cumplimiento de las condiciones para reprogramación de los créditos valistas (entre los que se encontraban los Efectos de Comercio Serie 21A y los Efectos de comercio Serie 4C), según fuera informado mediante hecho esencial de fecha 4 de septiembre de 2020.

Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo en los Efectos de Comercio Serie 21A, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 21A, posiciones de los bonos Series "U", "V" y "W", según correspondiera. Emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el registro de Valores de la CMF bajo el N°1,061 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 21A vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. De esta forma, quienes eran tenedores de Efectos de Comercio serie 21A, recibieron:

- i. Posiciones en Bonos Serie U (código nemotécnico BENJO-U), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que, conforme al acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: a) mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q (denominados Bonos Convertibles A-1 en el acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; b) en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra a) anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad.

2. Posiciones en Bonos Serie V (código nemotécnico BENJO-V), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que, conforme al acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: a) mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R (denominados Bonos Convertibles A-2 en el acuerdo) que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; b) en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra a) anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación.
3. Posiciones en Bonos Serie W (código nemotécnico BENJO-W), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 21A a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta fija Serie S (denominados Bonos Renta Fija B en el acuerdo).

Con el objeto de instrumentalizar la reprogramación que se produjo en los Efectos de Comercio Serie 4C, al cierre de la jornada del día 22 de enero de 2021 la Sociedad procedió a instruir al DCV que abonara en las cuentas de quienes eran tenedores de Efectos de Comercio Serie 4C, posiciones de los bonos Series "X", "Y" y "Z", según correspondiera, emitidos en virtud del contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el registro de Valores de la CMF bajo el N°1.062 con fecha 14 de enero de 2021. Por su parte, la posición de Efectos de Comercio Serie 4C vencidos fue rebajada de la respectiva cuenta del Banco Pagador en el DCV. De esta forma, quienes eran tenedores de Efectos de Comercio serie 4C, recibieron:

- i. Posiciones en Bonos Serie X (código nemotécnico BENJO-X), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que, conforme al acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: a) mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie Q que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; b) en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra a) anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie Q que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad.
2. Posiciones en Bonos Serie Y (código nemotécnico BENJO-Y), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que, conforme al acuerdo, tendrán derecho a ser prepagados: a) mediante la entrega de Bonos Convertibles Serie R que no sean suscritos por los accionistas de la Sociedad durante su oferta preferente; b) en caso de existir un saldo pendiente de prepago luego de aplicar lo señalado en la letra a) anterior, mediante la entrega del producto de la suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R que sean adquiridos durante su oferta preferente por los accionistas de la Sociedad, lo anterior en la medida que hubieren participado del nuevo financiamiento que fue otorgado a la Sociedad en el marco del Acuerdo y de su prorrata de participación.
3. Posiciones en Bonos Serie Z (código nemotécnico BENJO-Z), por un monto equivalente a aquella parte de su posición de Efectos de Comercio Serie 4C a la que tendrán derecho a ser prepagados con Bonos Renta fija Serie S.

Habiéndose ejecutado el referido proceso de canje, al día de hoy, quienes eran tenedores de los efectos de Comercio Serie 21A han pasado a ser tenedores de posiciones en bonos Series "U", "V" y "W", según corresponda, y quienes eran tenedores de los Efectos de Comercio Serie 4C han pasado a ser tenedores de posiciones en bonos Series "X", "Y" y "Z", según corresponda.

Atentamente,

LarrainVial